

Guayaquil, Enero 21 del 2.002

Señores  
AGRIEQUIPOS S.A.  
Ciudad.-

Estimado señores:

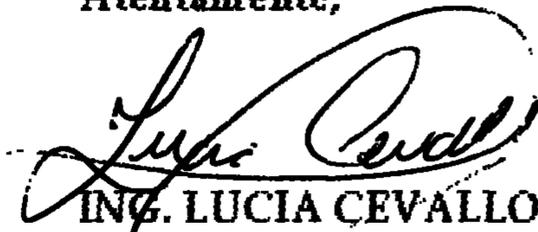
En cumplimiento con el mandato de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS y de acuerdo con el Art. # 315 de la ley de Compañías en vigencia, me es grato hacer llegar a ustedes mi informe sobre el Balance General y los Estados de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2.000.

1.- He verificado los Libros y Comprobantes contables llevados en la empresa y puedo indicar que estos cumplen con las normas establecidas por la Ley.

2.- Procedi al examen de los Balances de Pérdidas y Ganancias así como el Balance General y puedo dar fe que estos son el fiel reflejo de los movimientos efectuados por la compañía.

Con tales consideraciones estimo que el Balance de Pérdidas y Ganancias y el Balance General pueden ser aprobados por la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Atentamente,

  
ING. LUCIA CEVALLOS VASQUEZ  
Registro No. 4671

2002 EN. 2002